



**H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.**

Permiso Provisional para Circular sin Placas

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con domicilio en Calle Central y Segunda Norte S/N, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de otorgar permiso para circular sin placas y tarjeta de circulación en un periodo determinado.

Le informamos que sus datos personales son transferidos a la Coordinación General de Política Fiscal de la Tesorería Municipal, con la finalidad de que Tesorería Municipal recaude el pago por el servicio otorgado; con fundamento del artículo 21 del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Si desea conocer la versión integral de este aviso de privacidad, favor de consultar A través de nuestro portal de transparencia:

<https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>